

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 23:30 horas del día 22 de mayo de 2025, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación identificado con la clave **SUP-JG-45/2025**, en contra del acuerdo de citación de emplazamiento dictado el trece de mayo del presente año en el procedimiento sancionador PSE-06/2025, por el que se impuso una multa como medida de apremio por incumplir con la primera medida cautelar dictada en el diverso PSE-02/2025; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** - - - -



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado